

## **ACTA DE LA REUNION DE JEFES Y JEFAS DE POLICIA DE CENTROAMERICA**

Los Jefes y Jefas de Policía de Centroamérica, reunidos en la Ciudad de Guatemala, los días dos, tres y cuatro de octubre del dos mil tres, en cumplimiento al numeral cuatro del acta de la XIII Reunión Extraordinaria de la OPCAC, realizada en la ciudad de Roatan, Honduras y con el propósito de desarrollar como único punto, un análisis integral sobre el problema de PANDILLAS Y/O MARAS en la región, para elaborar estrategias y definir acciones, tendientes a la implementación de un plan regional que combata de manera conjunta y oportuna dicho flagelo, arribando a las conclusiones y acuerdos siguientes:

- 1.- El Crimen Organizado es un fenómeno transnacional que ha diversificado su modus operandi y dentro de ese contexto, las pandillas y/o maras, se han convertido en uno de sus componentes principales, lo que ha incidido en los índices delincuenciales de la región.
- 2.- Como resultado de lo anterior, se hace imperativo por parte de las Instituciones policiales del área, implementar medidas coordinadas que permitan contrarrestar de manera mas efectiva el tema que nos ocupa, como ser:
  - a) La integración de manera inmediata de un equipo regional, conformado por los técnicos especialistas de cada Institución en dicha materia, que harán un estudio y evaluación sobre el fenómeno de dichos grupos.
  - b) Elaborar de manera inmediata estrategias que concluyan con la elaboración de un Plan Regional que propicie un efectivo control sobre el accionar de las pandillas y/o maras, unificando criterio% sobre la política criminal de cada país, identificando su ubicación, conformación, modus operandi, área geográfica de operación, figuras delictivas y su impacto en los índices criminales.